



CERT/2021/197

El que suscribe, Prof. Eugenio Cuevas Hernández, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco, período 2018-2021, con las facultades conferidas por el artículo 63, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por medio de la presente hace constar y-----

-----**CERTIFICA**-----

Que con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 34, 35, 37 Fracción XV, 47 Fracción I y 52 Fracción I, de la Ley de Gobierno y la Administración Municipal del Estado de Jalisco, dentro de los trabajos de la cuadragésima octava sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 31 treinta y uno de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, en el desahogo del décimo punto del orden del día , se tomó el siguiente:-----

ACUERDO 48-09: Se aprueba por **MAYORÍA** en votación económica con 8 (ocho) votos a favor, 01 (un) voto en contra por parte de la regidora Lic. Bertha Alicia López Madriz y 01 (una) abstención por parte de la síndico C. Mayra Cristina Ibarra Núñez, la siguiente determinación: -----

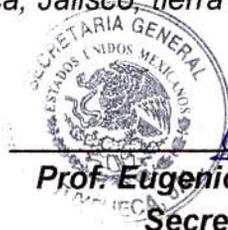
PRIMERO: El pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxcueca, Jalisco, aprueba el siguiente instrumento de ordenamiento territorial: Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POETR) de la Región "Chapala".-----

SEGUNDO: El pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tuxcueca, Jalisco, aprueba enviar a SEMADET, SEMARNAT, SEDATU, el acta de aprobación del Instrumento de Ordenamiento Territorial Regional POETR de la Región "Chapala" para que el Estado y la Federación procedan a publicar y difundir el mismo.-----

Se extiende la presente como constancia para los efectos de su cumplimiento, en Tuxcueca, Jalisco, a los 07 siete días del mes de septiembre del 2021 dos mil veintiuno.-----

ATENTAMENTE

"Tuxcueca, Jalisco, tierra del Generalísimo Ramón Corona"



Prof. Eugenio Cuevas Hernández
Secretario General

H. Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco, 2018-2021

Álvaro Obregón No. 1
Col. Centro
C.P. 49430

Tuxcueca, Jalisco

Tel. 387 768 0250 / 8 2650

gobiernotuxcueca2018-2021@hotmail.com



CERT/2021/198

El que suscribe, Prof. Eugenio Cuevas Hernández, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco, período 2018-2021, con las facultades conferidas por el artículo 63, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por medio de la presente hace constar y-----

-----**CERTIFICA**-----

Que con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 34, 35, 37 Fracción XV, 47 Fracción I y 52 Fracción I, de la Ley de Gobierno y la Administración Municipal del Estado de Jalisco, dentro de los trabajos de la cuadragésima octava sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 31 treinta y uno de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, en el desahogo del onceavo punto del orden del día , se tomó el siguiente:-----

ACUERDO 48-10: Se aprueba por **MAYORÍA** en votación económica con 8 (ocho) votos a favor, 01 (un) voto en contra por parte de la regidora Lic. Bertha Alicia López Madriz y 01 (una) abstención por parte de la síndico C. Mayra Cristina Ibarra Núñez, la siguiente determinación: -----

PRIMERO: El pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxcueca, Jalisco, aprueba el Plan Regional de Integración Urbana de la Región "Chapala".-----

SEGUNDO: El pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tuxcueca, Jalisco, instruye a las autoridades respectivas a enviar la certificación de aprobación del Plan Regional de Integración Urbana, para que la Secretaría General de Gobierno y la SEMADET realicen el procedimiento citado en el artículo 111 fracción VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco.-----

Se extiende la presente como constancia para los efectos de su cumplimiento, en Tuxcueca, Jalisco, a los 07 siete días del mes de septiembre del 2021 dos mil veintiuno.-----

ATENTAMENTE

"Tuxcueca, Jalisco, tierra del Generalísimo Ramón Corona"



Prof. Eugenio Cuevas Hernández
Secretario General

H. Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco, 2018-2021

Álvaro Obregón No. 1
Col. Centro
C.P. 49430

Tuxcueca, Jalisco

Tel. 387 768 0250 / 8 2650

gobiernotuxcueca2018-2021@hotmail.com



CERT/2021/199

El que suscribe, Prof. Eugenio Cuevas Hernández, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco, período 2018-2021, con las facultades conferidas por el artículo 63, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por medio de la presente hace constar y-----

-----**CERTIFICA**-----

Que con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 34, 35, 37 Fracción XV, 47 Fracción I y 52 Fracción I, de la Ley de Gobierno y la Administración Municipal del Estado de Jalisco, dentro de los trabajos de la cuadragésima octava sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 31 treinta y uno de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, en el desahogo del onceavo punto del orden del día , se tomó el siguiente:-----

ACUERDO 48-11: Se aprueba por **MAYORÍA** en votación económica con 8 (ocho) votos a favor, 01 (un) voto en contra por parte de la regidora Lic. Bertha Alicia López Madriz y 01 (una) abstención por parte de la síndico C. Mayra Cristina Ibarra Núñez, la siguiente determinación: -----

PRIMERO: El pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxcueca, Jalisco, aprueba el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Tuxcueca.-----

SEGUNDO: El pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tuxcueca, Jalisco, aprueba realizar el procedimiento para publicar y difundir el Programa Municipal de Desarrollo Urbano conforme lo estipulado en los artículos 82, 84, 98, 99 del Código Urbano para el Estado de Jalisco.-----

Se extiende la presente como constancia para los efectos de su cumplimiento, en Tuxcueca, Jalisco, a los 07 siete días del mes de septiembre del 2021 dos mil veintiuno.-----

ATENTAMENTE

"Tuxcueca, Jalisco, tierra del Generalísimo Ramón Corona"



Prof. Eugenio Cuevas Hernández
Secretario General

H. Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco, 2018-2021